

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4) Revisión: 13.09.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial PoroPrint RD09B

Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Usos profesionales Tinto de imprenta (serigrafía)

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

POLYCHROMAL B.V. Apartado postal: 8043 1802 KA Alkmaar

Teléfono: +31 72 5670799 Fax: +31 72 5624095

e-mail: products@polychromal.nl Sitio web: www.polychromal.com

e-mail (persona competente) products@polychromal.nl

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia

+31 72 5670799

Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 08:00 a 17:00 horas

Centro toxicológico		
País	Nombre	Teléfono
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)	+ 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Catego- ría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	2	Aquatic Chronic 2	H411

Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16

Los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de No es necesario. advertencia

España: es Página: 1/18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

- pictogramas

GHS09



- indicaciones de peligro

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

2.3 Otros peligros

Este material es combustible, pero no fácilmente inflamable.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de ≥ 0,1%.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla).

3.2 Mezclas

El producto no contiene (otros) ingredientes que estén clasificados de acuerdo con el conocimiento actual del proveedor y contribuyan a la clasificación del producto y, por lo tanto, deban informarse en esta sección.

Nombre de la sus- tancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Notas
(2-methoxymethylet- hoxy)propanol	No CAS 34590-94-8 No CE 252-104-2	75 - < 90			IOELV
	No de Registro REACH 01-2119450011- 60-xxxx				
Reaction mass of Amines, C10-14-branched and linear alkyl, [2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear	No CE 943-144-8 No de Registro REACH 01-2120764861- 47-xxxx	2,5-<5	Acute Tox. 4 / H302 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410		

España: es Página: 2 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Nombre de la sus- tancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Notas
alkyl, bis[2,4-dihydro-4- [(2-hydroxy-4-nitrop- henyl)azo]-5-methyl-2- phenyl-3H-pyrazol-3- onato(2-)] chromate(1-)					

Notas

IOELV: Sustancia con un valor límite comunitario de exposición profesional indicativo

Nombre de la sustancia	Identifica- dor	Límites de concentración espe- cíficos	Factores M	ETA	Vía de exposi- ción
Reaction mass of Amines, C10-14-branched and linear alkyl, [2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-mitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromato(2-)] chromato(2-)] chromato(2-)] chromato(2-)] chromato(2-)] chromato(2-)] chromato(2-)] chromato(2-)] chromate(1-)	No CE 943-144-8	-	-	500 ^{mg} / _{kg}	oral

Observaciones

Todos los porcentajes dados son porcentajes en peso a menos que se indique lo contrario. Véase el texto completo de las frases H en la SEC-CIÓN 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

España: es Página: 3 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico.

Revisión: 13.09.2024

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICO-LOGICA o a un médico en caso de malestar.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Por consejo de un especialista en contacto con el centro de control de envenenamiento.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada; Polvo extinguidor seco; Dióxido de carbono (CO2); Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio se podrían producir humo/humo peligroso. Monóxido de carbono (CO). Dióxido de carbono (CO2).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Aparato de respiración autónomo (EN 133). Ropa de protección estándar para los bomberos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro. Ventilar la zona afectada.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

España: es Página: 4 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4) Revisión: 13.09.2024

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón).

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- peligros de inflamabilidad

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

sustancias o mezclas incompatibles

Consérvese lejos de lejías, sustancias oxidantes, ácidos.

Controlar los efectos

Proteger contra la exposición externa, como

Temperaturas altas. Radiación UV/luz solar.

Atención a otras indicaciones

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

- diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento
- temperatura de almacenamiento

Temperatura recomendada de almacenamiento: <40 °C

- compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase sección 1.2.

España: es Página: 5 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Revisión: 13.09.2024 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

Valore	Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)								
País	Nombre del agente	No CAS	Identi- ficador	VLA- ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA- EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	Anota- ción	Fuente
ES	éter metílico de dipropi- lenglicol	34590-94-8	VLA	50	308			Н	INSHT
EU	(2-metoximetiletoxi)pro- panol	34590-94-8	IOELV	50	308			Н	2000/39/CE

<u>Anotación</u>

H vía dérmica

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe pro-

ducirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

DNEL pertinentes de	DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sus- tancia	No CAS	Pará- metro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de expo- sición	
(2-methoxymethylet- hoxy)propanol	34590-94-8	DNEL	308 mg/m ³	humana, por inha- lación	trabajador (indus- tria)	crónico - efectos sistémicos	
(2-methoxymethylet- hoxy)propanol	34590-94-8	DNEL	283 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (indus- tria)	crónico - efectos sistémicos	
(2-methoxymethylet- hoxy)propanol	34590-94-8	DNEL	37,2 mg/m ³	humana, por inha- lación	consumidores (do- micilios particula- res)	crónico - efectos sistémicos	
(2-methoxymethylet- hoxy)propanol	34590-94-8	DNEL	121 mg/kg pc/día	humana, cutánea	consumidores (do- micilios particula- res)	crónico - efectos sistémicos	
(2-methoxymethylet- hoxy)propanol	34590-94-8	DNEL	36 mg/kg pc/día	humana, oral	consumidores (do- micilios particula- res)	crónico - efectos sistémicos	

PNEC pertinentes de los componentes Nombre de la sus-No CAS Compartimiento Pará-**Niveles Organismo** Tiempo de expoambiental umbrales sición tancia metro PNEC 190 ^{mg}/_I (2-methoxymethylet-34590-94-8 organismos acuáemisiones intermiagua hoxy)propanol ticos tentes 19 ^{mg}/_I (2-methoxymethylet-34590-94-8 **PNEC** organismos acuáagua dulce corto plazo (ocasión hoxy)propanol ticos única) 1,9 mg/_I 34590-94-8 **PNEC** organismos acuá-(2-methoxymethyletcorto plazo (ocasión agua marina hoxy)propanol ticos única) 4.168 mg/_I 34590-94-8 **PNEC** (2-methoxymethyletorganismos acuádepuradora de corto plazo (ocasión

España: es Página: 6 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4) Revisión: 13.09.2024

PNEC pertinentes de los componentes

Nombre de la sus- tancia	No CAS	Pará- metro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de expo- sición
hoxy)propanol				ticos	aguas residuales (STP)	única)
(2-methoxymethylet- hoxy)propanol	34590-94-8	PNEC	70,2 ^{mg} / _{kg}	organismos acuá- ticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
(2-methoxymethylet- hoxy)propanol	34590-94-8	PNEC	7,02 ^{mg} / _{kg}	organismos acuá- ticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
(2-methoxymethylet- hoxy)propanol	34590-94-8	PNEC	2,74 ^{mg} / _{kg}	organismos terres- tres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general. Proporcionar estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad en el lugar de trabajo.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara



Utilizar gafas de protección con protección a los costados (EN 166).

Protección de la piel



Ropa de protección (EN 340 & EN ISO 13688).

Protección de las manos



Úsense guantes adecuados. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

- tipo de material

Caucho de nitrilo

- espesor del material

Usar guantes con un mínimo espesor del material: ≥ 0,38 mm.

- tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

Usar guantes con un mínimo tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes: >480 minutos (permeación: nivel 6).

- otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Máscara completa/media máscara/cuarto de máscara (EN 136/140). Tipo: ABEK-P2 (filtros combinados contra gases, vapores y partículas, código de color: marrón/gris/amari-llo/verde/blanco).

Controles de exposición medioambiental

Tomar las precauciones adecuadas para evitar la liberación incontrolada al medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

España: es Página: 7/18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4) Revisión: 13.09.2024

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	rojo
Olor	como los solventes
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	≥180 °C a 1.013 mbar
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	LIE: 1,1 % vol / LSE: 14 % vol valor calculado, en referencia a los componentes de la mezcla
Punto de inflamación	75 °C a 1.013 mbar
Temperatura de auto-inflamación	207 °C (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases)) valor calculado, en referencia a los componentes de la mezcla
Temperatura de descomposición	no existen datos disponibles
pH (valor)	≥5-≤9
Viscosidad cinemática	no determinado
Solubilidad	no determinado

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor	esta información no está disponible
logarítmico)	

Presión de vapor	10 mmHg a 75,1 °C valor calculado, en referencia a los componentes de la mezcla
------------------	---------------------------------------------------------------------------------

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	no determinado
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
Densidad relativa	≥0,96 - ≤0,98 a 20 °C (agua = 1)

Características de las partículas	no relevantes (líquido)
•	

España: es Página: 8 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4) Revisión: 13.09.2024

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
Otras características de seguridad	no hay información adicional

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes

Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
Reaction mass of Amines, C10-14-branched and linear alkyl, [2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy- 4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromate(1-)		oral	500 ^{mg} / _{kg}

España: es Página: 9 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4) Revisión: 13.09.2024

Toxicidad aguda de los componentes

Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposi- ción	Parámetro	Valor	Especie
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	oral	LD50	>5.000 ^{mg} / _{kg}	rata
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	cutánea	LD50	9.510 ^{mg} / _{kg}	conejo

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.

Otros datos

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

To Modelada dodalioa (agada) do los componentes de la mozola								
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición			
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	LC50	>1.000 ^{mg} / _I	pez	96 h			
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	ErC50	>969 ^{mg} / _I	alga	72 h			
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	EC50	>969 ^{mg} / _I	alga	72 h			
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	NOEC	969 ^{mg} / _I	alga	72 h			
Reaction mass of Amines, C10- 14-branched and linear alkyl, [2,4- dihydro-4-[(2-hydroxy- 4-nitrop- henyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-		EL50	0,871 ^{mg} / _l	invertebrados acuáticos	48 h			

España: es Página: 10 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Revisión: 13.09.2024 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromate(1-)					

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Toxicidad acuatica (cronica) de los componentes de la mezcia							
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición		
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	LC50	>1.000 ^{mg} / _I	invertebrados acuáticos	24 h		
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	NOEC	≥0,5 ^{mg} / _I	invertebrados acuáticos	22 d		
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	LOEC	0,5 ^{mg} / _l	invertebrados acuáticos	22 d		
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	crecimiento (CEbx) 10%	4.168 ^{mg} / _I	microorganismos	18 h		
Reaction mass of Amines, C10-14-branched and linear alkyl, [2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy- 4-nitrop-henyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromate(1-)		EL50	>32 ^{mg} / _I	desconocido	7 d		
Reaction mass of Amines, C10-14-branched and linear alkyl, [2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy- 4-nitrop-henyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromate(1-)		EC50	>1.000 ^{mg} / _I	microorganismos	3 h		
Reaction mass of Amines, C10-		crecimiento	>1.000 ^{mg} / _l	microorganismos	3 h		

España: es Página: 11 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4) Revisión: 13.09.2024

Toxicidad acuática (crónica) de l	os componen	tes de la mezcla
·		

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
14-branched and linear alkyl, [2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy- 4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromate(1-)		(CEbx) 10%			

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación de los componentes

Procesos de degradación de los componentes							
Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método		
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	desaparición de oxíge- no	75 %	10 d			
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	pérdida de COD	96 %	28 d			
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8	generación de dióxido de carbono	76 %	28 d			
Reaction mass of Amines, C10-14-branched and linear alkyl, [2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromate(1-)		generación de dióxido de carbono	<10 %	28 d			

12.3 Potencial de bioacumulación

Potencial de bioacumulación de los componentes

Potencial de bioacumulación de los componentes							
Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO			
(2-methoxymethylethoxy)propanol	34590-94-8		0,004 (25 °C)				
Reaction mass of Amines, C10-14- branched and linear alkyl, [2,4-dihy- dro-4-[(2-hydroxy- 4- nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl- 3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihy- dro-4-[(2-hydroxy-5-			5 (20 °C)				

España: es Página: 12 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Potencial de bioacumulación de los componentes

Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO
nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromate(1-)				

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de ≥ 0,1%.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evitar su liberación al medio ambiente.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

Códico-IMDG UN 3082
OACI-IT UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Códico-IMDG MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL

MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

OACI-IT

Materia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente,

n.e.p.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Códico-IMDG 9
OACI-IT 9

España: es Página: 13 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

14.4 Grupo de embalaje

Códico-IMDG III
OACI-IT III

14.5 Peligros para el medio ambiente

Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático)

Reaction mass of Amines, C10-14-branched and linear alkyl, [2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy- 4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromate(1-)

peligroso para el medio ambiente acuático

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No existen datos disponibles.

Información adicional para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) - información adicional

no asignado

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - información adicional

Contaminante marino

sí (peligroso para el medio ambiente acuático) (Reaction mass of Amines, C10-14-branched and linear alkyl, [2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)][2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-); Amines, C10-14-branched and linearalkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-5-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)]chromate(1-) (1:1) and Amines, C10-14-branchedand linear alkyl, bis[2,4-dihydro-4-[(2-hydroxy-4-nitrophenyl)azo]-5-methyl-2-phenyl-3H-pyrazol-3-onato(2-)] chromate(1-)

Etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol



Disposiciones especiales (DE) 274, 335, 969

Cantidades exceptuadas (CE) E1
Cantidades limitadas (LQ) 5 L
EmS F-A, S-F

Categoría de estiba (stowage category)

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - información adicional

Peligros para el medio ambiente sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

Etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol

()**

Disposiciones especiales (DE)

A97, A158, A197, A215

España: es Página: 14 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0

Revisión: 13.09.2024

Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Cantidades exceptuadas (CE)

E1

Cantidades limitadas (LQ)

30 kg

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Nombre	Nombre según el inventario	Restricción	No
PoroPrint RD09B	este producto cumple con los criterios de clasi- ficación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE	R3	3

Leyenda

R3

- 1. No se utilizarán en:
- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.
- 2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
- 3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:
- pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
- presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304.
- 4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
 5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones de la Unión sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas,
- los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:
 a) los aceites para lámparas etiquetados con la frase H304 y destinados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños."; y, para el 1 de diciembre de 2010: "Un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares
- potencialmente mortales."; b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "Un simple sorbo de líquido en-
- cendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo;

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)					
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplica- ción de los requisitos de nivel inferior e su- perior		Notas	
E2	peligros para el medioambiente (peligroso para el medio ambiente acuático, cat. 2)	200	500	57)	

Anotación

57) peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

España: es Página: 15 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Directiva Marco del Agua (DMA)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.o 1907/2006 y se deroga el Reglamento (UE) n.o 98/2013

Revisión: 13.09.2024

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Revisión completa de la hoja de datos de seguridad.

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas	
2000/39/CE	Directiva de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indi- cativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo	
Acute Tox.	Toxicidad aguda	
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)	
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)	
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas	
Códico-IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas	
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno	
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)	
DMEL	Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo)	
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)	
DQO	Demanda Química de Oxígeno	
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado	
ED	Alterador endocrino	
EINECS	ECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas co- mercializadas)	
EL50	Effective Loading 50 %: la EL50 corresponde a la tasa de carga requerida para producir una respuesta en 50 % de los organismos de ensayo	
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)	
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)	
ErC50	= CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo	
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda	

España: es Página: 16 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Revisión: 13.09.2024

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

> Descripciones de las abreviaturas utilizadas Abrev. FBC Factor de bioconcentración IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA/DGR Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire) **IMDG** International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) **INSHT** Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT IOFI V Valore límite de exposición profesional indicativo LC50 Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado LD50 Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado LIE Límite inferior de explosividad (LIE) LOEC Lowest Observed Effect Concentration (concentración con efecto mínimo observado) log KOW n-Octanol/agua LSF Límite superior de explosividad (LSE) mPm_B Muy persistente y muy bioacumulable NLP No-Longer Polymer (ex-polímero) No CE El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea) No de índice El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 No Observed Effect Concentration (concentración sin efecto observado) NOEC OACI Organisation de l'Aviation Civile International OACI-IT Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea) PBT Persistente, Bioacumulable y Tóxico **PNEC** Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) Partes por millón ppm **REACH** Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9 RID Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) SGA "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones SVHC Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante) VLA Valor límite ambiental VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

España: es Página: 17 / 18



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

PoroPrint RD09B

Número de la versión: 5.0 Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Revisión: 13.09.2024

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es Página: 18 / 18